Alcaldía de Pereira **COMUNICACIÓN INTERNA**

Pereira, 15 de noviembre de 2023

DE: ALBA LUCIA DUQUE SANTA - 1410 Subsecretaría de Asuntos Tributarios

PARA: MELISSA CARMONA GOMEZ - Contratista

No. 20231115-64635-I

ASUNTO: ASIGNACION DE PROCESO INSOLVENCIA ECONOMICA

Cordial saludo:

La Subsecretaría de Asuntos Tributarios, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto 834 de 2016, Decreto 787 del 23 de octubre de 2018 y Modificado por el Decreto 381 del 21 de mayo de 2019, y Decreto 1014 del 13 de diciembre de 2019 Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales, Decreto municipal 269 del 01 de febrero de 2022. INFORMA QUE: Ha sido asignada como abogada para ejercer la defensa técnica a favor del Municipio de Perera en el proceso de I**NSOLVENCIA ECONÓMICA** cuyas partes son :

INFORMA QUE:

El señor **HAROLD CAICEDO FEIJOO** C.C. 94.229.110 Radicado: 148420 presento solicitud de negociación de deudas el día treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintitrés (2023) , ha sido aceptada según AUTO DE ADMISIÓN en la NOTARIA 5 DEL CIRCULO DE PEREIRA, con fecha el día tres (03) de noviembre de dos mil veintitrés (2023). En consecuencia, se ha dado inicio al correspondiente trámite de insolvencia económica para persona natural no comerciante.

La audiencia de negociación de deudas se llevará a cabo el día ***cinco (05) de diciembre de 2023***, a las 05:00 pm, La audiencia se realizará de manera virtual. Para ello, será necesario informar mediante nuestro correo electrónico insolvencia2notaria5pereira@gmail.com, para remitirle el enlace por el cual podrán acceder a dicha audiencia.

Lo anterior, siguiendo los parámetros y asignaciones de su contrato, con el fin de que el Municipio de Pereira ejerza la defensa jurídica de la entidad, además de actualizar el cuadro de control procesos de insolvencia que se encuentra compartido en drive, en igual sentido se hace necesario crear o actualizar la carpeta física y digitar del proceso asignado.

Cordialmente

ALBA LUCIA DUQUE SANTA
Subsecretario (a) de Asuntos Tributarios (E)

Proyectó: GABRIEL ADOLFO BETANCUR TOVAR - 1410 Subsecretaría de Asuntos Tributarios